



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 016 -2013-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADORA DE LA SUNAT
EN CARGO DIRECTIVO**

Lima, 15 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 008-2012-SUNAT, se encargó, entre otros, al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera, en el cargo de Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando anterior, y proceder a encargar, a la trabajadora que ocupará dicho cargo directivo;

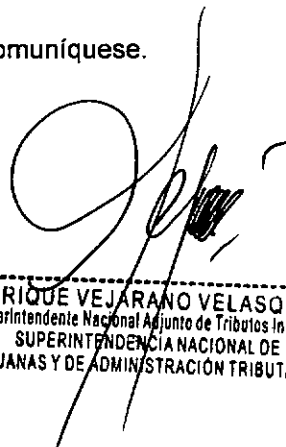
En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de julio de 2013, la encargatura del señor Hugo Miguel Aguayo Rivera, en el cargo de Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 15 de julio de 2013, a la señorita Patricia Estela Zapata Sotelo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese.


ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

